

Plataforma y catálogo de datos abiertos

Experiencia: Iniciativa de Datos Abiertos de Gobierno de Uruguay



<http://datos.gub.uy>; <https://catalogodatos.gub.uy>



TEMAS CLAVE

Gobierno Abierto (Datos Abiertos).



PALABRAS CLAVE

TICs, Datos Abiertos, Estrategia, Participación, Portal Web, Plataforma Web, Catálogo Datos, Aplicaciones, Conjunto Datos (DataSet), Reutilización Datos



LOCALIDAD, PAÍS REGIÓN

País, región



ENTIDADES PARTICIPANTES

Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC): Entidad Nacional, Sector TIC



ESTADO

Implementación



FECHA DE INICIO IMPLEMENTACION

Abril de 2012



CENTRO DE INNOVACIÓN
EN GOBIERNO ELECTRÓNICO



MINTIC

vive digital
Colombia



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

La Iniciativa de Datos Abiertos de Gobierno de Uruguay promueve la disponibilidad de la información del Gobierno del país, en formatos abiertos, para que sea accesible a los ciudadanos, las empresas y las entidades del Estado. La iniciativa fomenta la reutilización de datos, a través de la reinterpretación o la complementación con otras fuentes de información, para generar valor agregado a partir de los datos ya existentes. En el marco de esta iniciativa, se desarrollaron la Plataforma de Datos Abiertos y el Catálogo de Datos Abiertos, en donde se pueden consultar más de 100 conjuntos de datos clasificados.



Justificación, población, objetivo y contexto

LA OPORTUNIDAD QUE SE DESEABA

APROVECHAR:

Uruguay deseaba vincularse al movimiento mundial de Datos Abiertos (Open Data) para fomentar la transparencia del Estado, favorecer la igualdad de oportunidades a través del acceso a la información a todos los ciudadanos y contribuir a la eficiencia a través de sinergias entre entidades que permitan la reutilización de la información pública.

POBLACIÓN QUE SE BUSCABA IMPACTAR

Todos los ciudadanos, empresas y entidades de Uruguay que deseen consultar información pública para su interpretación o reutilización.

FACTORES IMPULSORES

En el año 2009 el Gobierno Uruguayo emitió el Decreto 450/009 que establece los principios y las líneas de acción para desarrollar Gobierno en Red en el país.

En el marco de este Decreto, Uruguay emitió en el 2011 la Agenda Digital Uruguay 2011-2015 (ADU 11 - 15), que define las acciones prioritarias para incrementar el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

La ADU estableció, dentro de sus líneas de acción, la necesidad de impulsar la participación ciudadana, dotando a los organismos del sector público de nuevos canales, basados en los instrumentos tecnológicos adecuados, para “oír la voz” de todos los ciudadanos, promoviendo la transparencia y la generación de datos abiertos (Ver Anexo 1: ADU11-15).

A partir de los compromisos de la ADU11-15, se estructuró el Programa de Gobierno Abierto de Uruguay que incluye los siguientes proyectos:

- Sociedad de Gobierno Abierto, cuyo propósito es la coordinación, gestión y seguimiento del plan de acción nacional.
- Participación Ciudadana, que busca definir un marco que regule los procesos de participación ciudadana a través de medios digitales en Uruguay y guiar proyectos de e-participación.
- Observatorio de la Ciudadanía, para el diseño y desarrollo del observatorio en materia de Gobierno Electrónico.
- Iniciativa de Datos Abiertos de Gobierno, que incluye el establecimiento de un marco general de Datos Abiertos de Gobierno con las políticas y definiciones a nivel país (definición de un Plan de Acción); la definición e implementación de

la infraestructura nacional de datos abiertos; y la dinamización de la comunicación con organismos y demás actores que generan, publican o reutilizan datos.

La Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) es un organismo dependiente de la Presidencia de la República de Uruguay que tiene por misión procurar la mejora de los servicios al ciudadano utilizando las posibilidades que brindan las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Por este motivo fue la entidad del Gobierno encargada de coordinar, gestionar y hacer seguimiento a la iniciativa de Datos Abiertos de Gobierno.

LOS PRIMEROS PASOS

En noviembre del 2011 la AGESIC, con el propósito de construir e implementar de forma colaborativa el Plan de Acción de Datos Abiertos de Gobierno como elemento rector de la Iniciativa de Datos Abiertos de Gobierno, convocó organismos que tuvieran avances en la publicación de datos en formatos abiertos, para constituir un Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de Gobierno.

Para que este Plan de acción contemplara las necesidades, derechos e intereses de los distintos actores involucrados se requería de la construcción participativa, de modo que se creó un grupo de trabajo con representantes del Gobierno y la academia, limitando el número de integrantes para favorecer la coordinación.

El Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de Gobierno se conformó con la AGESIC; la Intendencia de Montevideo, que ya había iniciado la publicación de datos abiertos de forma autónoma en el 2011; el Instituto Nacional de Estadística, que es el organismo con mayor cantidad de información; el Área de Gestión y Evaluación del Estado, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, como representante de la academia.

Otros organismos participaron como invitados en el Grupo, como el *London School of Economics*.

En diciembre del 2011, se creó, en la AGESIC, el Área de Ciudadanía Digital y, al interior, de ella, la Coordinación del Programa de Gobierno Abierto de Uruguay, con la Gerencia del Proyecto de Datos Abiertos, encargada de coordinar la iniciativa.

Como parte de la mejora en las competencias del grupo de trabajo, el equipo de Ciudadanía Digital de AGESIC se capacitó en la generación y uso de datos abiertos, asistiendo a cursos especializados en Brasil.



Diseño, desarrollo y difusión

EL PROCESO LLEVADO A CABO Y LA SOLUCIÓN

Para articular los aportes de los integrantes e invitados del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de Gobierno, se organizaron Mesas de Trabajo por cada una de las siguientes líneas de acción:

- Normativa, orientada a definir las ordenanzas que deben regular la publicación de Datos Abiertos en el país, teniendo en cuenta la legislación existente a nivel nacional e internacional.
- Tecnología, orientada a discutir la necesidad y funcionalidades de una plataforma para la publicación de Datos Abiertos y a definir los formatos y procedimientos que deben respetar los organismos para garantizar la apertura de sus datos.
- Apropiación y Fomento del Uso, orientada a definir los medios para fomentar la publicación y explotación de la información.

¹ En este mismo momento se hizo el lanzamiento del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. Este Plan busca materializar todo el Programa de Gobierno Abierto e incluye un apartado sobre Datos Abiertos. En línea con el Plan de Acción de Datos Abiertos, menciona específicamente la

Las Mesas de Trabajo se llevaron a cabo en diciembre del 2011. Como resultado, surgieron un conjunto de acciones que fueron consolidadas y analizadas por el equipo de la AGESIC. El documento resultante, Plan de Acción de Datos Abiertos de Gobierno, fue presentando al Grupo de Trabajo para su validación y posteriormente se elevó al Consejo Directivo Honorario de AGESIC para su aprobación definitiva (Ver Anexo 2: Plan de Acción Datos Abiertos de Gobierno 2012).

En abril del 2012 se realizó el lanzamiento oficial del Plan de Acción de Datos Abiertos de Gobierno¹. El lanzamiento se celebró en una Conferencia de Prensa en la Presidencia de la República. Posteriormente, se socializó en la Conferencia Anual del Open Government Partnership (OGP) 2012.

promoción de la apertura de los datos públicos mediante la creación de una Plataforma de Datos Abiertos de Gobierno y un plan de sensibilización y difusión de Datos Abiertos de Gobierno a nivel nacional, bajo la responsabilidad de la AGESIC. Planteaba como metas para noviembre del 2012,

Dentro de las líneas de acción de tecnología y apropiación la Agenda definió:

Tecnología.

- Infraestructura: el desarrollo de un portal de datos públicos cuyo contenido principal sea el catálogo de datos oficial, que facilite la publicación a los organismos junto con la búsqueda y explotación de los datos a los consumidores.
- Buenas prácticas: la consolidación de un conjunto de buenas prácticas para guiar y apoyar la apertura de los datos, definir procesos para la gestión del catálogo, conocer y evaluar herramientas y procedimientos para el tratamiento de los datos y generar una metodología para mejorar la forma en que se abren los mismos (calidad, formatos).
- Metadatos: la definición de metadatos para los conjuntos de datos (dataset) que se catalogarán para facilitar la utilización de los datos y la realización de controles de calidad.

contar con el catálogo de datos abiertos oficial, una comunidad de datos abiertos y manuales dirigidos a diferentes públicos.

Apropiación y Fomento del Uso.

- Sensibilización, difusión y capacitación: generación de una comunidad de datos abiertos de gobierno, generar capacidades, sensibilizar y difundir la iniciativa en los distintos públicos (agentes de financiamiento, prensa, organismos, universidades, incubadoras, emprendedores, estudiantes, sociedad civil en general, organizaciones de TIC).
- Resolución de controversias en el uso de los datos.
- Mercado de ideas para datos abiertos de gobierno.
- Reutilización de los datos: con varias acciones, dentro de las que se encuentra el mes de datos abiertos, para concentrar en un mes, talleres y concursos de aplicaciones usando datos abiertos.

Una vez aprobado el Plan de Acción de Datos Abiertos de Gobierno, el Grupo de Trabajo empezó a fomentar en los organismos públicos la publicación de sus datos en formatos abiertos y a impulsar el uso de datos abiertos por parte de desarrolladores y emprendedores.

En el 2012, se desarrolló la Plataforma de Datos Abiertos de Gobierno (<http://datos.gub.uy>), donde se difunden y promocionan los datos abiertos. Luego, se creó el portal web Catálogo de Datos Abiertos (<https://catalogodatos.gub.uy>), que facilita la publicación, el acceso y la reutilización de información, concentrando en un solo punto sets de datos publicados por

diferentes entidades para la consulta y la reutilización por parte de terceros.

La segunda acción que se realizó, fue la compilación de todos los datos disponibles en los portales del Estado y la publicación correspondiente en ambas plataformas.

Como no todos los organismos publican sus datos con los formatos exigidos por el catálogo, el primer portal sirve para difundir su existencia. En los años posteriores, estos dos portales se han fortalecido con los crecientes aportes de los distintos organismos del Estado.

Para la publicación de datos abiertos, los organismos del Estado deben seguir los principios establecidos por la organización internacional Opengovdata:

- los datos deben estar disponibles y almacenados electrónicamente;
- se deben publicar tal como se extraen de la fuente de origen, con el mejor nivel posible de detalle;
- deben publicarse tan pronto como sea necesario para preservar el valor de los mismos;
- deben estar disponibles para la gama más amplia de usuarios y de propósitos;
- deben estar razonablemente estructurados para permitir un procesamiento automático de los mismos;
- deben estar disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
- no deben ser de control exclusivo de ninguna entidad; y,

- no deben estar sujetos a ningún derecho de autor, patentes, marcas o reglamento de secreto comercial.

Una vez los organismos han adoptado la mayor cantidad de principios, pueden proceder a abrir conjuntos de datos. La AGESIC recomienda iniciar con conjuntos de datos pequeños y sencillos, que no requieran demasiados recursos para su elaboración.

Se sugiere incluso iniciar la vinculación a la iniciativa de Datos Abiertos de Gobierno utilizando información que ya esté siendo distribuida en otros formatos y hacerla disponible en formatos abiertos. Si el organismo desea publicar los datos en el Catálogo, debe registrarse como usuario para que pueda acceder y editar sus conjuntos de datos.

El Catálogo de Datos Abiertos utiliza la herramienta tecnológica CKAN, también utilizada por el Reino Unido, Brasil y Buenos Aires, entre otros.

Uruguay eligió CKAN pues es gratuita, tiene soporte de la comunidad, cuenta con el apoyo del gobierno británico quien, a través de una asociación, garantiza su confiabilidad y estabilidad y cuenta, con las funcionalidades que el país requiere.

Entre estas funcionalidades, se encuentran la catalogación, la búsqueda, la asociación de aplicaciones y metadatos. Recientemente, AGESIC vinculó Google Analytics a la plataforma y trabaja para ofrecer

visualizaciones mejoradas y georreferenciadas.

AGESIC, junto con el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de Gobierno continuaron trabajando para implementar el plan de acción restante. En el año 2012 se integró al grupo de trabajo la ONG Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la Información D.A.T.A., que promueve, entre otros, la creación de la infraestructura de datos abiertos, utilización de estándares abiertos y el uso de licencias abiertas.

Entre las actividades desarrolladas, se encuentran la gestión de recursos del gobierno para impulsar procesos de apertura de datos ampliando así el número de organismos que publican datos abiertos; la creación de fondos de gobierno para financiar el desarrollo de aplicaciones de uso de datos abiertos, por parte la población civil; la inclusión de materias sobre investigación con datos abiertos en carreras relacionadas con comunicación de universidades privadas; y, la gestión para formalizar la política de datos abiertos, a través de la Presidencia, de manera que se indique a los organismos la obligación de publicar en formatos abiertos.

Desde el año 2012 se lanzó el concurso anual *Dateidea*, dirigido a estudiantes, emprendedores, empresas, organizaciones, periodistas, activistas y organismos del Estado, para el desarrollo de aplicaciones que

reutilicen datos abiertos de gobierno. La AGESIC destinó en el 2014 entre 15.000 USD y 20.000 USD para realizar la tercera versión de este concurso.

Las aplicaciones desarrolladas son donadas a los organismos participantes que, en algunos casos, cuentan con los recursos necesarios para implementar estas herramientas. Para desarrollar el Plan de Acción de Datos Abiertos de Gobierno, la AGESIC ha requerido, en materia de recursos humanos, tres profesionales de tiempo completo, un grupo de personas de medio tiempo encargado de mantener relaciones directas con los distintos organismos del Estado, y un equipo tecnológico encargado de administrar y mantener la Plataforma de Datos Abiertos del Gobierno y el Catálogo de Datos Abiertos.

UTILIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN

En la iniciativa de Datos Abiertos de Gobierno actualmente participan, publicando sus datos, 16 organismos públicos y una ONG. El Catálogo de Datos Abiertos, en particular, cuenta con la participación de 13 organismos del Estado.

El catálogo tiene 105 conjuntos de datos abiertos publicados, distribuidos en 14 categorías, entre las que sobresalen infraestructura, transporte y economía. Además, en el catálogo, se pueden ver las aplicaciones desarrolladas con los conjuntos

de datos e ideas sobre qué se puede hacer con los mismos. Actualmente, se pueden consultar 25 aplicaciones de entidades como la Intendencia de Montevideo y el Ministerio de Salud Pública.

AGESIC es la principal entidad encargada de difundir la iniciativa de Datos Abiertos de Gobierno. Esta difusión se dirige principalmente a dos grupos de interés, los organismos del Estado y la población civil. Con los organismos del Estado, AGESIC tiene distintas vías de comunicación ya establecidas por medio de boletines, talleres, capacitaciones y eventos que se hacen habitualmente y en los que se ha promocionado la publicación de datos abiertos. Frente a la población civil, AGESIC y el Grupo de Trabajo, organizan el concurso anual *Dateidea*.

Como actividades complementarias de difusión para fomentar la reutilización de los datos se han realizado capacitaciones; una conferencia de datos abiertos en Montevideo, a mitad de junio del 2013, con recursos de cooperación internacional, a la que asistieron más de 600 asistentes presenciales y 1.900 asistentes en línea; y, un *Boot Camp* en el 2014 para fomentar el uso de datos abiertos con más de 70 periodistas, con recursos de la Embajada Británica, el Banco Mundial y el *Internacional Center for Journalists*.



Impacto, evolución y aprendizajes

PRINCIPALES LOGROS

Creaciones o mejoras significativas

La iniciativa de Datos Abiertos de Gobierno y la creación del Catálogo de Datos Abiertos que derivó de ella, permiten, entre otras, acceder desde un único punto a los distintos sitios Web y recursos del Estado que ofrecen información pública; presentar la información de forma centralizada, siguiendo pautas estandarizadas, brindando mayor visibilidad, facilidad de uso y acceso a la misma; fomentar la innovación y posibilitar la utilización de datos abiertos en el desarrollo de aplicaciones por empresas u organizaciones sociales; promover la participación ciudadana; mejorar aspectos de transparencia en los procesos de gobierno; y, facilitar la interoperabilidad entre diferentes organismos públicos

Principales efectos para las entidades y los usuarios

Esta iniciativa ha contribuido a aumentar la transparencia de los organismos del Estado participantes; a mejorar su eficiencia, pues al habilitar la consulta abierta y directa de información, se elimina la necesidad de preparar información para responder requerimientos puntuales de otros

organismos o periodistas; a aumentar la calidad del servicio prestado y a mejorar la satisfacción de los usuarios.

LO QUE SIGUE HACIA EL FUTURO

La iniciativa de Datos Abiertos de Gobierno hace parte de la Agenda Digital ADU11-15 y del Plan de Acción del Programa de Gobierno Abierto de Uruguay.

Esto implica que su implementación es requerida desde los más altos niveles del Gobierno y que también ha sido implantada en la academia, el sector privado y la sociedad civil.

Gracias a este último factor, su sostenibilidad aumenta a futuro pues no depende de los programas del gobierno ni de los esfuerzos unilaterales.

PRINCIPALES APRENDIZAJES

Principales obstáculos

La iniciativa sorteó varias dificultades relacionadas con la manipulación de la herramienta CKAN. Debido a que AGESIC cuenta con recursos limitados, no se podía probar de antemano las distintas versiones del Catálogo de Datos Abiertos de Gobierno,

generando problemas durante su implementación.

Por ejemplo, se presentaron dificultades de almacenamiento de datos con la primera versión de la herramienta y ocurrieron inconvenientes con la compatibilidad de algunos componentes y nuevas actualizaciones de CKAN; estas dificultades se solucionaron con asesoría técnica.

Otra limitante es que la herramienta solo permite publicar aplicaciones que utilizan datos del catálogo, lo que impide actualmente trabajar con datos abiertos publicados en otros portales.

Así mismo, se han encontrado dificultades en motivar a algunos organismos a publicar su información, pues éstos consideran que la publicación generará controversias que afectarán su imagen.

Esto es particularmente cierto para organismos que manejan información relacionada con seguridad pues en estos momentos, el país atraviesa una situación delicada en este sentido. Por esta razón, la iniciativa de Datos Abiertos de Gobierno ha

priorizado la publicación de datos no sensibles.

Cuando los organismos acceden a participar en el proyecto, la iniciativa ha encontrado dificultades incentivándolos a completar los datos o tratar de mejorarlos, pues no existe una vinculación formal al proyecto y estas tareas adicionales generan costos extra para las entidades.

Finalmente, para la reutilización de datos abiertos, la iniciativa ha encontrado las siguientes barreras. Por un lado, existen aplicaciones, como varias desarrolladas en los concursos *Dateidea*, que han sido desarrolladas para el aprovechamiento de los datos pero que no pueden ser utilizadas porque no son compatibles con los formatos requeridos por el Catálogo.

Por otro lado, algunas aplicaciones desarrolladas no cuentan aún con las bases de datos publicadas para que puedan funcionar. Como respuesta, la iniciativa ha mejorado las guías para el desarrollo de aplicaciones.

Principales factores de éxito

Uno de los principales factores de éxito de la iniciativa de Datos Abiertos de Gobierno ha

sido la sensibilización y la capacitación, realizadas por la AGESIC, en todos los niveles y a todos los públicos (organismos, academia, sociedad civil).

La sensibilización con organismos del Estado ha consistido en mostrarles que con poco trabajo se pueden lograr beneficios significativos para los ciudadanos. Para esto, AGESIC ha motivado prioritariamente la publicación de datos no controversiales, ya difundidos por los organismos.

De esta manera, lo único que deben hacer los organismos es cambiar el formato y publicar los datos en el Catálogo. AGESIC también ha resaltado los beneficios en eficiencia que se alcanzan con la iniciativa, pues se elimina la carga administrativa relacionada con dar respuesta a los requerimientos de información que hacen otros organismos o periodistas.

Estos dos argumentos han incentivado a muchos organismos a vincularse a la iniciativa.

Por otra parte, la sensibilización con la academia y la sociedad civil, para fomentar el uso de datos abiertos, ha sido muy importante para el desarrollo de aplicaciones especializadas que sacan provecho de los

datos. El motivar la demanda de datos abiertos incentiva, a su vez, a los organismos a que publiquen sus datos.

Otro factor de éxito de la iniciativa ha sido la articulación que se ha logrado con otros proyectos del Estado. Por ejemplo, se logró incluir dentro de los lineamientos de todos los pliegos de compra de sistemas informáticos, la generación correspondiente de datos en formatos abiertos.

También, se ha logrado vincular la Ley de Acceso que obliga a las entidades a publicar la información en formatos abiertos. Recientemente, esta Ley obligó a publicar cuánto gastaban los diputados en llamadas.

La información correspondiente fue publicada en formato de datos abiertos para ser consultada por los periodistas y los ciudadanos.

Finalmente, un factor de éxito también ha sido el contar con un compromiso marcado por parte del Gobierno; existe una política de gobierno abierto y un decreto que impulsa el compromiso.

Ideas para potenciar los resultados positivos.

Una normativa que obligue a las entidades a participar en la iniciativa de Datos Abiertos de Gobierno garantizaría un mayor impacto. La AGESIC está tratando de desarrollar actualmente una política que implique una vinculación más formal de los organismos del Estado y que, incluso, vincule a empresas privadas.

Por otra parte, tener un grupo de gente dedicado a mejorar la información que publican los organismos garantizaría una mejor calidad de los datos.

COMPARTIENDO LA EXPERIENCIA

La AGESIC recomienda a los países que estén desarrollando iniciativas similares de datos abiertos, a contemplar una política que obligue a las entidades a publicar y mantener actualizados los datos abiertos. Contar con esto, desde el inicio, es importante para el éxito de la iniciativa.



Información adicional

CONTACTE CON LOS PROMOTORES

Virginia Pardo,
Directora de Ciudadanía Digital,
AGESIC,
virginia.pardo@agesic.gub.uy

Victoria Koster,
Coordinadora del Programa de Gobierno
Abierto,
AGESIC,
victoria.koster@agesic.gub.uy

Gustavo Suárez,
Gerente del Proyecto de Datos Abiertos,
AGESIC,
gustavo.suarez@agesic.gub.uy

FUENTES:

- AGESIC (2011). Agenda Digital Uruguay 2011 – 2015 (ADU 11- 15).
- AGESIC, Grupo de Trabajo (2012). Datos Abiertos de Gobierno. Plan de Acción 2012.
- Entrevista realizada el 26 de marzo de 2014 a Victoria Koster, Coordinadora del Programa de Gobierno Abierto, AGESIC
- Entrevista realizada el 26 de marzo del 2014 a Gustavo Suárez, Gerente de Proyecto de Datos Abiertos, AGESIC.

ANEXOS:

Anexo 1. AGESIC (2011). Agenda Digital Uruguay 2011 – 2015 (ADU 11- 15).

Anexo 2. AGESIC, Grupo de Trabajo (2012). Datos Abiertos de Gobierno. Plan de Acción 2012.

LOS ARTÍFICES

Estos son los agentes que han hecho parte del proyecto y su contribución.

NOMBRE	ROL
Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC)	Dirección del Proyecto. Coordinadora del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de Gobierno. Definición y ejecución del Plan de Acción de Datos Abiertos de Gobierno. Difusión.
Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de Gobierno (Intendencia de Montevideo, Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, Instituto Nacional de Estadística, Área de Gestión y Evaluación del Estado, ONG D.A.T.A.)	Participación en la definición y ejecución del Plan de Acción de Datos Abiertos de Gobierno.
Organismos del Estado	Apertura de datos y publicación en la Plataforma y en el Catálogo de Datos Abiertos. Reutilización de datos abiertos.
Sociedad civil (estudiantes, organizaciones, periodistas, activistas), emprendedores y empresas	Reutilización de datos abiertos.

LOS HITOS

Los momentos clave de la experiencia presentada son los siguientes:

AÑO	FASES	HITOS
2011	Antecedentes	Establecimiento de la Agenda Digital de Uruguay (ADU) 2011-2015.
	Diseño	Creación del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de Gobierno.
		Realización de mesas de trabajo para la construcción del Plan de Acción de Datos Abiertos de Gobierno. Creación de la Gerencia del Proyecto de Datos Abiertos dentro del Área de Ciudadanía Digital de la AGESIC.
2012 - 2015	Desarrollo e Implementación	Lanzamiento del Plan de Acción de Datos Abiertos de Gobierno (Abril 2012).
		Desarrollo de la Plataforma de Datos Abiertos y del Catálogo de Datos Abiertos (2012).
		Concurso <i>Dateidea</i> (2012, 2013, 2014).